



Altia Consultores, S.A.

05 de junio de 2023

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 5 de junio de 2023 en A Coruña, tal y como se comunicó mediante Otra Información Relevante, se aprobó por unanimidad que el pago del dividendo se efectuará el 22 de junio de 2023 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 21 de junio de 2023.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	19 junio de 2023
Ex-date	20 junio de 2023
Record date	21 junio de 2023
Fecha de devengo	21 junio de 2023
Fecha de pago del dividendo	22 junio de 2023
Dividendo bruto total	1.100.509,60 €
Acciones con derecho a dividendo	68.781.850
Importe íntegro (euros/acción)	0,01600000 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,00304000 €
Importe neto (euros/acción)	0,01296000 €

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.